



SEALLO DE LA CIUDAD DE ESPINOSA DE LOS CAMOS

Ordinario y de elecciones Vespera de Pasq. de Espiritu Santo # 2o # de Mayo de 1711 #

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Murcia, y Sala de las Casas de la Corte de ella, sacado veinte dias del mes de Mayo de mill. Setecientos quarenta y siete, estando juntos en su Ayuntamiento a celebrar Cavildo ordinario, y de elecciones de la vespera de Pasq. de Espiritu Santo, como lo han de uso, y costumbre immemorial, a saber los Muy Ill. S. Murcia, D. Juan Verdum de Espinosa Abogado de los R. Consejo de alcaide mayor de ella. D. Jph Gomez de la Calle, D. Juan Juan Carrillo de Albornoz, B. Jph Fontes, D. Alfonso Estanera, D. Juan Tizon, B. Diego Paraja, D. Rafael de Lion, D. Juachin Riguelme, D. Estheco Dorda, D. Juan Sandoval, D. Juachin de Toledo, B. Juan Elcezano,

D. Juan Domingo Navarro, y D. Juan Lopez de Perino reidores. Seyendo Joseph Abadia, Francisco Pico, Jph Blanes, Doncio Martinez de Iles, y Antonio Donate Jurado

Vine Carta del Ill. S. Obispo de Oviedo, Presidente del R. y Sup. Consejo de Castilla con fecha de Trece del corriente, enita esta Ciudad participando haver venuelto en ella, que a D. Estheco de Nava, se le padesquen los sueldos, y demas emolumentos anexo al Corregimiento de esta Ciudad, que ha servido, y exercido la jurisdiccion de su R. por todo el tiempo, que se ha mantenido en el; lo que prevenia esta Ciudad, para que en su inteligencia diese la providencia correspondiente a su puntual cumplimiento. La Ciudad hauiendo oido: Acordó que